

RESUMEN EJECUTIVO



La pandemia del COVID-19 ha provocado la crisis sanitaria y económica más severa en la historia reciente de Colombia: a octubre de 2021, el Ministerio de Salud ha reportado más de 127.000 fallecidos confirmados por dicha enfermedad; en 2020 el producto interno bruto (PIB) cayó 6,8 %, siendo uno de los cuatro años con crecimiento negativo en los últimos 100 años y de lejos el más pronunciado (DANE, 2021a); alrededor de 3,8 millones de personas cayeron en la pobreza monetaria, minando los avances que se habían logrado en este frente durante la última década (DANE, 2021d); en el trimestre abril-junio de 2020 se habían perdido 4,8 millones de empleos (DANE, 2021d), y debido al cierre de centros educativos y un aumento en la inasistencia escolar del 2,7 % al 16,4 %, las pérdidas de aprendizaje en niños, niñas y adolescentes han sido incalculables (DANE, 2021b).

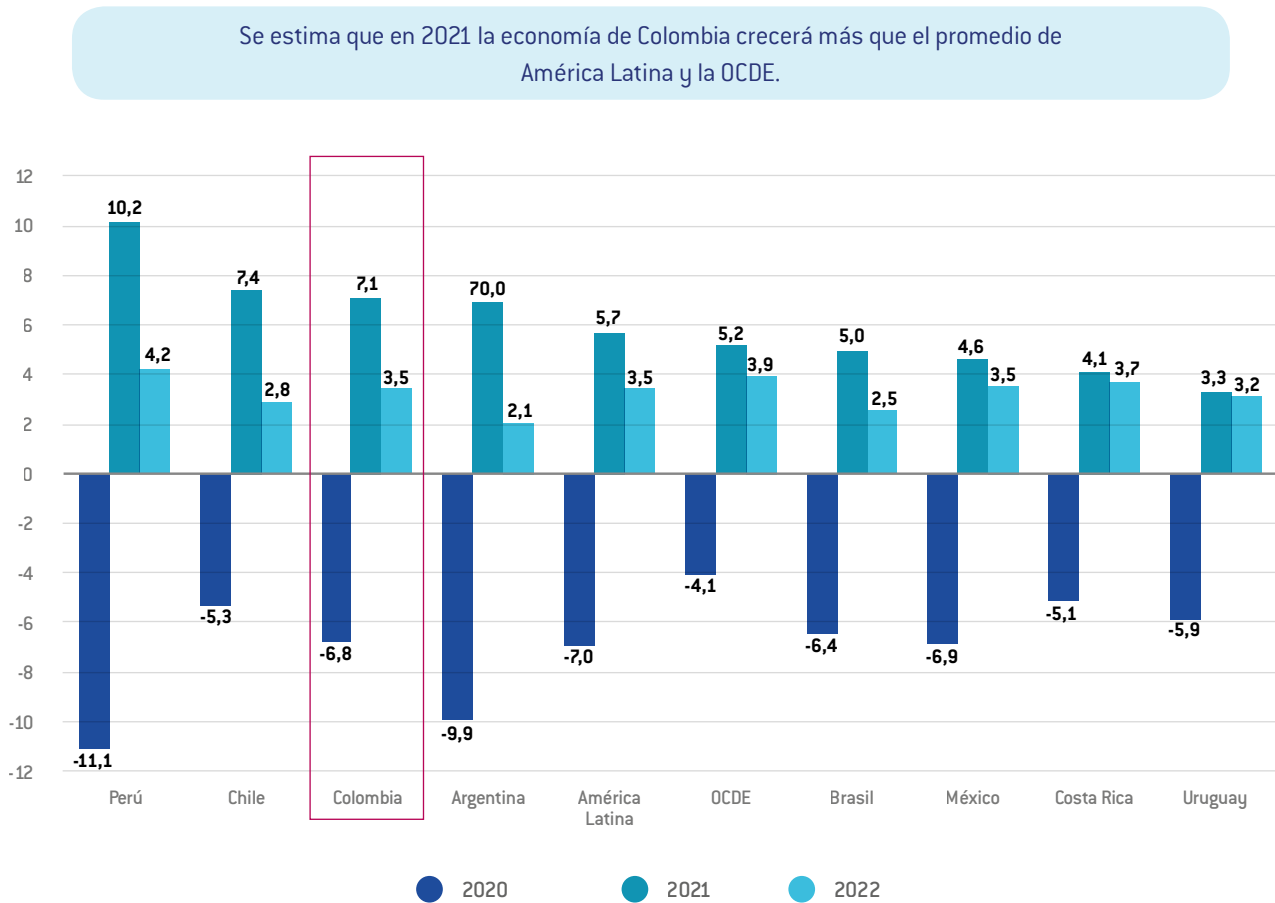
Los Gobiernos nacional y regionales implementaron programas y políticas para mitigar los efectos de la crisis en la vida de las personas y la actividad empresarial. Entre otros, se pusieron en marcha en tiempo récord programas de apoyo social como Ingreso Solidario, que según el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) ha desembolsado más de COP 10 billones a tres millones de hogares vulnerables. Además, iniciativas como el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) y Unidos Por Colombia han sido importantes para proteger empleos formales y la liquidez de las empresas. Las autoridades implementaron a su vez acciones ágiles y audaces que velaron por la solidez y liquidez del sistema financiero, el soporte al sector productivo y

la estabilidad macroeconómica en medio de la turbulencia que ha vivido la economía mundial.

Grandes esfuerzos se concentraron, naturalmente, en el sistema de salud. El número de camas de cuidados intensivos casi se duplicó, de 10,5 a 18,2 por 100.000 habitantes, y se implementó un ambicioso programa de vacunación contra el COVID-19 que ha aplicado más de 47 millones de dosis, gracias al cual hoy más de 21 millones de colombianos tienen su esquema de vacunación completo (Minsalud, 2021). Esto se complementó con las fortalezas estructurales del sistema, como lo son su cobertura casi universal y un gasto de bolsillo bajo en comparación con el promedio de la OCDE, que limitaron la presión económica de la atención en salud sobre las familias.

La vacunación masiva y el levantamiento de la mayoría de las medidas que restringían la movilidad y las aglomeraciones han permitido reactivar la economía de manera importante. En el primer semestre de 2021 el PIB creció 8,8 %, y entre enero y agosto de 2021 las exportaciones han aumentado 22,5 %, ambos con respecto al mismo periodo de 2020 (DANE, 2021a; 2021c). Las principales organizaciones multilaterales proyectan que la economía colombiana será una de las que más crezcan entre los países de la OCDE, por encima también del promedio de América Latina (Gráfica 1). En octubre, el Banco de la República elevó su pronóstico de crecimiento del PIB para 2021 de 7,5 % a 9,8 %, y Fedesarrollo hizo lo propio de 6,8 % a 9,5 % (Banco de la República, 2021; Fedesarrollo, 2021).

Gráfica 1. Crecimiento del PIB 2020 y pronóstico de crecimiento en 2021 y 2022. Colombia y países de referencia (%).



Nota: El dato promedia los pronósticos del Fondo Monetario Internacional (actualizados a octubre 2021), el Banco Mundial (junio 2021) y la OCDE (mayo 2021). Solo Chile, Colombia, Costa Rica y México incluyen pronósticos hechos por la OCDE.

Fuente: FMI (2021), Banco Mundial (2021) y OCDE (2021).

Sin embargo, otros aspectos se han recuperado más lentamente, agudizando y visibilizando los grandes retos sociales y económicos del país. Con respecto a los niveles prepandemia, hoy hay 475 mil desempleados más y la población inactiva, aquella que no está buscando un empleo, aumentó en un millón de personas. En el trimestre junio-agosto casi la mitad de aquellos que se denominan “ocupados” eran trabajadores cuenta propia o trabajadores sin remuneración. Además, las brechas de género y de jóvenes en el mercado laboral se ampliaron. Mientras que la tasa de ocupación de los hombres es del 66,3 %, la de las mujeres es del 41,3 %, una diferencia que se amplió en 3,5 pp con respecto a los niveles prepandemia. La tasa de desempleo juvenil es del 20,5 %, y hoy en Colombia hay 2,99 millones de personas entre 14 y 28 años que no trabajan y no estudian, una amenaza enorme a su esperanza de construir un futuro mejor.

Igual de preocupante es que a octubre de 2021 aún había 2,2 millones de niños, niñas y adolescentes que no habían vuelto a la educación presencial, siendo los más afectados aquellos en zonas rurales y de poblaciones vulnerables, donde el acceso a internet es menor (DANE, 2021d; Mineducación, 2021). En términos del tejido empresarial, a septiembre de 2021 el número de empresas registradas cayó en alrededor de 300 mil, el 18 % del total en diciembre de 2019, y a junio de 2021 la cantidad de procesos de insolvencia ante la Superintendencia de Sociedades era 65 % mayor que en junio de 2019 (Supersociedades, 2021).

Así, los efectos de la crisis por la pandemia del COVID-19 amenazan con afectar de forma permanente la cohesión social y el potencial de crecimiento del país. Esto disminuye la capacidad como sociedad para mejorar las condiciones de vida de todos los que habitan en Colombia, sobre todo de los más vulnerables.

Aunado a esto, las fuertes protestas durante el primer semestre de 2021 dejaron claro que abordar estos retos sociales y económicos es impostergable. Es evidente que los ciudadanos, sobre todo las nuevas generaciones, exigen un nuevo contrato social en el que cada estamento de la sociedad sea responsable de aportar de manera más decidida a la construcción de una vida más gratificante para todos.

En este contexto, el Consejo Privado de Competitividad (CPC) plantea la competitividad y la productividad, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para mejorar la vida de la mayor cantidad posible de personas. En esa línea, este informe presenta un análisis detallado sobre distintas dimensiones de la competitividad y propone recomendaciones sobre iniciativas y políticas públicas que pueden ayudar a mitigar los efectos de la crisis del COVID-19, cerrar brechas sociales y productivas, y potenciar el desarrollo sostenible de Colombia.

Dichas recomendaciones se agrupan bajo cuatro objetivos principales. El primero es ofrecer más y mejores oportunidades de educación y trabajo para recuperar la esperanza de aquellos que no tienen acceso a educación de calidad o están marginados del mercado laboral formal. El segundo es fortalecer y mejorar el funcionamiento de los mercados para promover la libre competencia, el crecimiento empresarial y la innovación en beneficio de las personas. En tercer lugar, se busca tener un país más y mejor conectado, entendiendo que el desarrollo de Colombia es un esfuerzo colectivo. Finalmente, el cuarto objetivo es avanzar hacia un Estado eficiente, confiable y al que todos le puedan exigir.

Por último, vale la pena enfatizar algunas reflexiones que permean los diferentes capítulos de este informe. En primer lugar, hay una evolución posible frente a cuándo y cómo debe el Estado intervenir en la economía y, en particular, cuándo y cómo debe emitir su regulación. Es importante que haya un proceso integral para evaluar qué problema se quiere resolver y las diferentes posibilidades para hacerlo. Este análisis se debe realizar en lo que la disciplina económica denomina “equilibrio general”, es decir, a sabiendas de que estas intervenciones tienen impactos no intencionados y/o que se dan en un perímetro más amplio que el foco inicial pensado para ellas.

Además, es preciso verificar que se perciba un impacto positivo y significativo en la vida de los consumidores finales. La estructura regulatoria a veces alcanza complejidades tales que dicho beneficio —que debería ser el fin último del proceso— se diluye. Finalmente, y en la misma línea de las ideas previas, el análisis debe contemplar el impacto amplio que tenga la intervención sobre la competencia y el funcionamiento de los mercados. Estos mismos criterios deberían emplearse para evaluar el considerable acervo normativo ya existente.

Relacionado con ese primer punto, se requiere avanzar decididamente hacia el diseño e implementación de políticas públicas basadas en evidencia. Esto implica, a nivel general, cambiar la mentalidad colectiva de los hacedores de política pública para enfocarse no en lo que se hace, sino en lo que se logra. A nivel práctico, se requiere definir mejor los indicadores con los que se mide el desempeño de los esfuerzos. En ese sentido, los indicadores de gestión, como el número de personas o empresas apoyadas, deben ser complementadas con indicadores y metas del resultado de ese apoyo. Además, es necesario cuidar que esos resultados medidos estén alineados en énfasis y magnitud a las causas de los problemas que se busca resolver. Así mismo, debe ser común contar con evaluaciones de impacto de los programas de mayor envergadura para determinar el efecto causal de ellos sobre los indicadores objetivo, y así debería estar planeado desde el diseño e implementación de los programas. Si bien las evaluaciones planteadas son costosas, es aún más costoso dedicar recursos a programas cuyo impacto desconocemos.

Es determinante también que la evidencia generada por mejores indicadores y evaluaciones realmente se use para ajustar, escalar o abandonar los programas e iniciativas. Finalmente, es necesario que los órganos de control internalicen que el fracaso, en el marco de un proceso estructurado de aprendizaje y evaluación, es parte de la construcción de políticas e iniciativas exitosas.

Por otro lado, aunque pueda resultar evidente para muchos, vale la pena resaltar que solo algunos de los retos que afronta el país se resuelven en la esfera de las acciones del Poder Ejecutivo. El sector privado, la academia y la sociedad civil son responsables de impulsar iniciativas que permitan avanzar hacia una sociedad más equitativa y cohesionada y hacia una economía más productiva y sostenible. Así mismo, las ramas legislativa y judicial desempeñan un rol fundamental en todo el proceso de desarrollo y deben ser parte integral del diálogo propuesto. En esa línea, de ahora en adelante este informe buscará hacer más recomendaciones que no solo involucren a la rama ejecutiva, sino que articulen el trabajo conjunto de todos los actores de la sociedad.

El presente resumen ejecutivo tiene, además de esta introducción, dos secciones adicionales. La primera destaca los principales hallazgos y recomendaciones del Informe Nacional de Competitividad 2021-2022, y la segunda presenta la estructura de dicho documento. En esta oportunidad este resumen no incluye el desempeño de Colombia en el Índice Global de Competitividad (IGC) del Foro Económico Mundial (FEM) porque su versión de 2021 aún no se ha publicado, y en el año 2020 el informe de competitividad del FEM no incluyó una medición del IGC.

PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

DESTACADOS

Condiciones Básicas

Eficiencia del Estado

- Los procesos de revisión y simplificación regulatoria tienen un impacto significativo sobre la productividad total de los factores (0,6 % en promedio).
- Entre 1999 y 2019 se emitieron en promedio 2,67 decretos por día, y más de uno de ellos tenía carácter sustancial.
- Algunos subsidios sociales requieren mejores mecanismos de focalización.
- El sistema de provisión de cargos públicos no es ágil ni eficiente.

Justicia

- La crisis derivada de COVID-19 aceleró las políticas para la digitalización de los procesos judiciales.
- El 81 % de los ciudadanos tiene una imagen desfavorable del sistema de justicia.
- De cada 100 procesos que ingresaron en 2020 al sistema, 80 pudieron ser evacuados.
- El 57 % de departamentos se clasifica en un nivel alto o muy alto de impunidad y solo el 9 % se encuentra en un nivel bajo.

Corrupción

- Solo cuatro países presentan un cumplimiento activo de las medidas de la convención antisoborno de la OCDE. Colombia, junto con otros 14 países, obtiene la categoría de imposición limitada.
- Colombia obtuvo 39 puntos en el Índice de Percepción de la Corrupción 2020, 28 puntos por debajo del promedio de la OCDE (donde un mayor puntaje indica una percepción de menor corrupción).
- En el Índice de Riesgo de Soborno, Colombia obtiene un puntaje de 45 puntos, casi el doble del promedio de la OCDE (23 puntos).
- Un 65 % de los casos denunciados por la sociedad civil está relacionado con irregularidades en contratación pública.

Infraestructura, transporte y logística

- El plan de reactivación económica *Compromiso por el futuro de Colombia* dedicará cerca de COP 7,7 billones a proyectos relacionados con transporte y construcción de vivienda.
- Las vías terciarias representan más del 70 % de la red vial departamental. No obstante, un 75 % se encuentra en mal estado.
- El 56 % de las empresas cuenta con flota propia de transporte, un aumento de 33,6 pp frente a 2018.
- Por cada COP 100 de ingresos en ventas, una empresa debe dedicar COP 12,6 a su costo logístico.

Energía

- El CONPES 4023, de reactivación, priorizó 25 proyectos de energía que representan inversiones por COP 14 billones y que generarán 15.000 nuevos empleos.
- La capacidad efectiva del Sistema Interconectado Nacional aumentó en 1,3 % en 2020 (17.485 MW). La generación hidráulica participa con el 63,2 % del total, seguida por la térmica con el 29,3 %.
- En 2020, aunque el precio promedio de la energía al sector industrial (USD 12,0 centavos por kWh) se redujo en 7 % respecto al 2019, continúa siendo superior al promedio de América Latina y de la OCDE.
- En 2019, el 19,7 % de la energía consumida por el sector industrial fue utilizada de forma ineficiente, mientras que las pérdidas de energía representaron el 16,3 %.

Economía digital

- Colombia es el país de la OCDE con menor penetración de internet de banda ancha móvil y fija.
- El 21,9 % de los hogares de menor ingreso tiene conexión a internet, mientras que entre los de mayores ingresos la cifra asciende a 86,2 %.
- En 2020 Colombia ocupó el lugar 67 entre 193 países en el Índice de Gobierno Electrónico.
- 4,7 % de las empresas en el sector comercio y 6,1 % en el sector industrial han incorporado inteligencia artificial en sus procesos.
- Colombia ocupó el lugar 56 entre 64 países en el factor de conocimiento del *Ranking* Mundial de Competitividad Digital.

Capital Humano

Educación

- Niños, niñas y adolescentes han sufrido interrupciones en su aprendizaje. Además, enfrentan afectaciones físicas y emocionales que menoscaban su capacidad de construir un futuro que les abra las puertas de la formalidad y la movilidad social.
- Las tasas de cobertura neta en primaria, secundaria y media en 2020 fueron 89 %, 79 % y 47 %, una brecha de 10, 18 y 46 pp frente al promedio de la OCDE.
- Un estudiante de 15 años en Colombia cuenta con 3,4, 2,7 y 2,6 años de escolaridad menos en matemáticas, ciencias y lectura respecto al estudiante promedio de la OCDE.
- La proporción de los ocupados con educación secundaria o menos pasó de 55 % en 2010 a 40 % en 2020. El porcentaje con educación posmedia fue 25 % frente a 17 % en 2010.

Salud

- La salud es un habilitante básico del desarrollo. Se estima que el 11 % del crecimiento económico de los países de ingresos bajo y medio puede atribuirse a reducciones en la tasa de mortalidad.
- En la pandemia del COVID-19 Colombia pasó de 10,5 a 18,2 unidades de cuidados intensivos por 100.000 habitantes.
- Barreras como la oportunidad de la cita, la ubicación geográfica del centro de atención o la cantidad de trámites impidieron que el 22 % de las personas recibiera o solicitara atención médica en 2020.
- Los recobros por servicios no financiados en el aseguramiento en salud alcanzaron 0,39 % del PIB en 2019.

Eficiencia de Mercados

Mercado laboral

- La crisis por el COVID-19 ha tenido un impacto sin precedentes en el mercado laboral, afectando especialmente a las mujeres, los jóvenes entre 14 y 28 años y aquellos con menores niveles educativos.
- A junio de 2021, Colombia registraba la cuarta tasa de desempleo más alta de la OCDE (14,7 %).
- La informalidad laboral, medida como el porcentaje de personas que no tienen acceso a seguridad social, representa el 62,7 % de la población ocupada.
- En 2020 el autoempleo representó el 51,3 % de la población ocupada, el valor más alto entre países de la OCDE. En el mismo año, el empleo vulnerable fue de 45,9 %.
- La tasa de colocación del Sistema Público de Empleo pasó de 8,9 % en 2016 a 29 % en 2020.

Pensiones

- En 2020 solo una de cada cuatro personas en edad de jubilación recibió una pensión contributiva.
- El 65 % de los pensionados se encuentra en el 20 % de la población con mayores ingresos.
- En 2020 el gasto en pensiones del Gobierno Nacional llegó a un máximo histórico de 4,2 % del PIB.

Internacionalización

- La población migrante representa el 3,7 % de la población total en Colombia. En América Latina esta proporción fue 2,1 %, mientras que el promedio OCDE fue 11,1 %.
- Entre 2011 y 2020, cerca del 94 % de las empresas que exportaron en Colombia fueron mipymes. De estas, alrededor del 63 % lo hicieron una única vez.
- En 2018, las medidas no arancelarias de controles sobre precios o cantidades cubrían el 26 % de los productos importados, un nivel superior al promedio de la región (22 %).
- En 2019, el tiempo de importación por vía marítima fue de 8,6 días en promedio a través de la declaración tradicional. Con la declaración anticipada, el tiempo se redujo a 2,9 días en promedio.

Sistema tributario

- Las medidas fiscales y de liquidez implementadas para apoyar a los hogares y las empresas durante la pandemia impactaron el recaudo tributario y el balance fiscal.
- El recaudo tributario total como porcentaje del PIB es de 19,7 % frente a 33,6 % de la OCDE.
- El 79,9 % del recaudo de impuestos directos proviene de empresas, por encima del promedio de los países de la OCDE de 29 %.
- La productividad del IVA en Colombia es de 32,8 %, frente al promedio regional de 40,7 %. Los recursos que se dejan de recibir por exenciones de IVA son los más altos de América Latina (4,9 %).
- El recaudo de impuestos territoriales se ha incrementado durante los últimos años, pasando de 2,7 % en 2008 a 3,5 % del PIB en 2019.

Financiación empresarial

- En 2020, la cartera bancaria pyme fue la que más creció con la pandemia, alrededor de 10,3 % en términos reales, mientras que el total de la cartera bancaria creció alrededor de 2,7 %.
- Los 187 fondos de capital privado que incluyen a Colombia en su tesis de inversión (91 fondos colombianos) habían invertido un total de USD 12.831,3 millones en empresas con operaciones en el país, a diciembre de 2020.
- El mercado de valores colombiano tiene baja capitalización bursátil, pocas empresas listadas y baja velocidad de rotación accionaria.

Sofisticación e Innovación

Ciencia, tecnología e innovación

- El país alcanzó en 2020 un nivel de inversión en I+D de 0,29 % del PIB, por debajo del promedio en América Latina (0,56 %) y en países de la OCDE (2,5 %).
- Entre 2014 y 2019 la mayoría de los sectores administrativos invirtieron en promedio menos del 1 % de su presupuesto en actividades de ciencia, tecnología e innovación.
- Alrededor del 7 % de las inversiones en las compañías en Colombia se destina a adoptar o transferir tecnología o conocimiento.
- En Colombia, 2,5 % de los investigadores trabajan en empresas, y 95,7 %, en la academia. En la OCDE esta participación es en promedio 48,1 % y 38,2 %, respectivamente.

Crecimiento verde

- La crisis ocasionada por el COVID-19 puede funcionar como catalizador para la acción climática apuntando hacia una estrategia sostenible de crecimiento verde.
- Descarbonizar la economía es uno de los retos más grandes que tiene Colombia en el largo plazo para reducir sus emisiones en 51 % frente a la referencia de 345,8 millones de toneladas de CO₂eq en 2030. La adopción de tecnología es una piedra angular de esa transformación y transición.
- En 2019 Colombia logró depurar 48,6 % de las aguas residuales domésticas, lo que implicó un avance de 5,7 pp respecto al dato de 2018.

Productividad y emprendimiento

- En Colombia hay 1,6 millones de empresas registradas y alrededor de 10 millones de micronegocios totalmente informales, la mayoría de cuenta propia.
- Una hora de trabajo en Colombia genera el 35 % del producto generado en promedio en la OCDE.
- Colombia ocupa la posición 126 entre 141 países en distorsión de la regulación sobre la competencia.
- El 43 % de los micronegocios fueron creados por necesidad y menos del 33 % porque identificaron una oportunidad de negocio.

RECOMENDACIONES PRIORITARIAS

En el corto plazo, educación y empleo de calidad para recuperar la esperanza

- *Mejorar la calidad y pertinencia de la educación:* la prioridad debe ser acelerar el regreso a la presencialidad educativa, universalizar la educación preescolar, e iniciar el proceso de remediar las pérdidas de aprendizaje por el cierre de centros educativos. Más adelante, es clave fortalecer los mecanismos de evaluación docente.
- *Promover el aprendizaje pertinente para un trabajo digno:* implementar el Marco Nacional de Cualificaciones para promover el aprendizaje pertinente para un trabajo digno a lo largo de la vida.
- *Ajustar las normas laborales y de seguridad social para lograr ofrecer empleos formales a la población desempleada y con empleo vulnerable en el país:* esto incluye actualizar la legislación laboral; crear un seguro de desempleo; permitir las contribuciones a la seguridad social por horas; mejorar el mecanismo para la fijación de salario mínimo y reducir costos laborales no salariales; cerrar brechas de cobertura y calidad en protección social y; diseñar e implementar la Política Nacional del Cuidado.

Mercados para competir, crecer y ser mejores

- *Mejorar la regulación para promover la competencia y poner al consumidor en el centro:* revisar los reglamentos, regulaciones y medidas no arancelarias y derogar los que no tengan evidencia de un impacto neto positivo; reducir la dispersión de los aranceles; fortalecer el régimen de protección y abogacía de la libre competencia; expandir el uso del análisis de impacto normativo (AIN) y hacer obligatorio el uso del Sistema Único de Consulta Pública (Sucop) para proyectos regulatorios y legales.
- *Fomentar la absorción de tecnología y conocimiento en el aparato productivo, sobre todo a través de la internacionalización:* atraer talento internacional y apalancar la diáspora como transmisores de conocimiento; potenciar la atracción de inversión extranje-

ra en búsqueda de eficiencia productiva; profundizar las herramientas de facilitación del comercio; fortalecer la vigilancia y el extensionismo tecnológicos; implementar el marco de inversión en CTI y la compra pública innovadora y; avanzar en materia de pagos digitales para promover el comercio electrónico.

- *Incentivar una transición progresiva hacia la neutralidad en carbono sin poner en riesgo la seguridad energética del país:* avanzar en el cumplimiento de las metas de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC); ampliar la base del impuesto al carbono; fortalecer los canales de transmisión de la información ambiental y; fortalecer la gestión del riesgo de desastres de los municipios del país.

Un país más y mejor conectado para este esfuerzo colectivo

- *Llevar conectividad de calidad a todos los colombianos:* extender servicios digitales a zonas rurales y de difícil acceso y monitorear el avance del Programa de Última Milla para proveer internet en estratos bajos y; aumentar el número de puntos de intercambio de tráfico.
- *Asegurar energía confiable y eficiente:* seguir diversificando la matriz de generación; impulsar los sistemas de generación distribuida y la respuesta de la demanda, y continuar desarrollando una estrategia de abastecimiento de gas natural a precios competitivos.
- *Consolidar un transporte competitivo desde y hacia todo el territorio:* acelerar la implementación de infraestructuras logísticas especializadas (ILE); actualizar el Plan Maestro de Transporte Intermodal y; permitir que los fletes se generen en condiciones de competencia.

Un Estado eficiente, confiable y al que todos le puedan exigir

- *Recaudar más y mejor:* avanzar hacia una estructura tributaria que se apoye más en las personas naturales, de acuerdo con su ingreso, y menos en las empresas, que no son más que procesos productivos; eliminar exenciones y tratamientos especiales en el impuesto a la renta corporativa, así como en el impuesto al valor agregado (IVA) y; sustituir el impuesto de industria y comercio (ICA).

- *Lograr un gasto público redistributivo y sostenible:* reformar el sistema pensional para avanzar en cobertura, equidad, sostenibilidad fiscal y financiera; continuar evaluando los subsidios considerando su efectividad y eficiencia y; consolidar el Registro Social.
- *Buscar un estado eficiente y transparente:* acelerar la transformación digital del Estado; mejorar la provisión de cargos públicos; agilizar la implementación total

y obligatoria del Secop II para compras públicas; consolidar un sistema unificado de reporte y acceso a la información pública de la rama judicial; acelerar la implementación del expediente electrónico; realizar una reforma política que modifique el sistema de financiamiento de las campañas electorales y; mejorar y socializar las mediciones y evidencias reales de la corrupción para construir una percepción mejor informada.

SOBRE EL INFORME NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

El CPC fue creado en el 2006 con el propósito de contribuir, con independencia y rigor, al desarrollo equitativo y sostenible de Colombia a nivel nacional y local, promoviendo buenas políticas públicas que impacten la productividad. El Consejo articula sector privado, Gobierno y academia para que cada uno, desde su rol, genere mayor competitividad en beneficio de los colombianos.

El *Informe Nacional de Competitividad*, presentado anualmente por el CPC desde 2007, es posible gracias a la participación del Consejo en el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI) como representante del sector privado en su Comité Ejecutivo —encargado de definir y hacer seguimiento a la agenda de competitividad del Gobierno—, así como en un proceso constante de diálogo público-privado en los comités técnicos temáticos del SNCI¹ y en su Comité de Regionalización.

Figura 1. Sistema Nacional de Competitividad e Innovación



Fuente: Consejería Presidencial para la Competitividad y Gestión Público-Privada². Elaboración: CPC.

1. Desarrollo productivo; ciencia, tecnología e innovación; recurso humano; formalización empresarial y laboral; logística y comercio exterior; mejora normativa; inversión extranjera directa; sostenibilidad, transformación y economía digital, y emprendimiento.
 2. Ver www.colombiacompetitiva.gov.co.

Desde su creación, *el CPC ha logrado incidir de manera efectiva en política pública*. Sus recomendaciones se han visto reflejadas, entre otros, en temas como: (1) *reducción de costos de transporte y facilitación de comercio* —desmonte de la tabla de fletes, Ley de Asociaciones Público-Privadas (APP), escáneres para inspección no intrusiva en puertos—, (2) *sistema tributario más competitivo* —descuento por inversión en bienes de capital—, (3) *sostenibilidad ambiental* —CONPES de Crecimiento Verde—, (4) *adopción de buenas prácticas regulatorias* —CONPES de Mejora Regulatoria—, (5) *política pública para la productividad y el desarrollo empresarial* —creación de iNNpulsa Colombia, CONPES de Desarrollo Productivo, CONPES de Laboratorios, Red Clúster Colombia, programa Fábricas de Productividad, beneficios tributarios para actividades de innovación en empresas—, y (6) *aumento de la formalidad* —CONPES de Formalización Empresarial, régimen simple de tributación—.

Además de este resumen ejecutivo, cada capítulo de esta decimoquinta versión del *Informe Nacional de Competitividad* contiene: (1) una página inicial que recoge la información más destacada y las principales recomendaciones de política; (2) un recuadro específico a la recuperación económica y social, y (3)

tablas con las recomendaciones del CPC —desde su creación— que ya han sido acogidas, aquellas que aún no han sido implementadas, así como nuevas propuestas de acción.

Con la publicación de este informe se da acceso para descarga, en la página web del CPC www.compitem.com.co, a un resumen plegable que presenta los principales hallazgos y recomendaciones de manera infográfica, así como a la totalidad de las gráficas y sus datos en formato Excel.

La estructura del INC 2021-2022 sigue, como es tradición, la taxonomía del IGC-WEF. Sin embargo, los 16 capítulos del INC no corresponden uno a uno a los pilares del IGC-WEF porque el énfasis temático del CPC responde en parte a la manera como opera el SNCI. El ambiente macroeconómico, por ejemplo, aunque esencial para la competitividad de los países y en esa medida uno de los pilares del IGC-WEF, se coordina en otras instancias del Gobierno Nacional que no están vinculadas de manera directa al SNCI. En esa línea, el CPC no dedica un capítulo a ese tema. De otra parte, aunque temas como la sostenibilidad ambiental —crecimiento verde— o el sistema pensional no son en sí mismos pilares del IGC-WEF, dada su importancia para la realidad colombiana sí cuentan en el INC con capítulos exclusivos.

Figura 2. Estructura del Informe Nacional de Competitividad 2021-2022.



A lo largo del INC 2021-2022 se compara la situación de Colombia con un grupo de países. Esto brinda puntos de referencia que permiten establecer el desempeño relativo frente a economías más desarrolladas, así como frente a otras con retos en competitividad similares a los del caso colombiano.

En primer lugar, el grupo de países de comparación se compone de las cinco economías de mayor PIB per cápita de América Latina, así como de las cinco más competitivas (según el IGC-WEF), para un total de siete países: Argentina, Brasil, Chile,

Costa Rica, México, Perú y Uruguay. En segundo lugar, también se compara el desempeño del país frente al promedio de los 17 que conforman América Latina³ y al de los 38 países miembros de la OCDE, incluido Colombia —o al mayor número de países con datos disponibles en ambos casos—. Este último se toma como referencia obligada por tratarse del grupo de países de ingresos altos —en su mayoría— que con mayor decisión promueve la adopción de buenas prácticas de política pública y al que Colombia ingresó recientemente.

REFERENCIAS

- 1 Banco de la República (2021). *Informe de política monetaria noviembre 2021*. Banco de la República.
- 2 Banco Mundial (2021). *Global Economic Prospects*. <https://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects>
- 3 DANE (2021a). *Cuentas Nacionales 2020, 2021*. DANE.
- 4 DANE (2021b). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2020*. DANE.
- 5 DANE (2021c). *Exportaciones*. DANE.
- 6 DANE. (2021d). *Gran Encuesta Integrada de Hogares*. DANE.
- 7 Fedesarrollo. (2021). *Tendencia Económica 220*. Editorial Dartagnan. <http://dams.fedesarrollo.org.co/tendenciaeconomica/publicaciones/220-septiembre-2021/>
- 8 FMI. (2021). *World Economic Outlook*. <https://www.imf.org/en/Publications/WEO>
- 9 Mineducación (2021). *Información y estadísticas sectoriales*. Mineducación.
- 10 Minsalud. (2021). *Registro Especial de Prestadores de Salud*. Minsalud.
- 11 OCDE. (2021). *Gross Domestic Product, growth*. <https://stats.oecd.org/index.aspx?DataSetCode=EO>
- 12 Supersociedades. (2021). *Insolvencia en Colombia Datos y Cifras - Corte junio 2021*. https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_insolvencia/Paginas/publicaciones.aspx